

FLUJOS Y SERVICIOS BANCARIOS REGIONALES EN ESPAÑA, 1950-2000

José Luis García Ruiz
Universidad Complutense de Madrid
jlgarcia Ruiz@ccee.ucm.es

RESUMEN:

En un país con escasez de recursos de capital el estudio de los flujos financieros interregionales adquiere gran relevancia. Sin embargo, en España han escaseado este tipo de estudios. Sólo cabe anotar los trabajos que se hicieron sobre la década de 1970, donde se apoyó la idea de G. Myrdal de que la banca provocaba grandes trasvases de recursos desde las regiones pobres, excedentarias de ahorro, hacia las ricas, las más inversoras, agravando los problemas de desigualdad. Trabajos recientes, que utilizan los datos publicados por el Banco de España desde 1983, han insistido en esa idea, aunque desde la complejidad del enfoque postkeynesiano. El objetivo de este trabajo es aportar la mayor información posible en el largo plazo sobre flujos y servicios bancarios interregionales en España durante el siglo XX.

SUMMARY:

In a country with a shortage of capital the study of the interregional financial flows is crucial. However, in Spain this kind of works have been scanty. The most interesting studies on the subject were carried out in the 1970s, according to the G. Myrdal's thesis on banks collecting a big deal of funds in the poor regions (with a surplus of savings) to be invested in the rich ones (with the most favourable investment climate), aggravating the problems associated with inequality. Recently, there have been published some works, using the data provided by the Bank of Spain since 1983, that support the same idea but from the more sophisticated Post Keynesian approach. The aim of this study is to offer a vast bulk of information on interregional banking flows and supply of banking services in Spain during the twentieth century.

PALABRAS CLAVE: España, región, siglo XX, flujos bancarios, servicios bancarios.

KEY WORDS: Spain, region, twentieth century, banking flows, banking services.

JEL Classification: G21, N24, N94, O16, O18.

1. INTRODUCCIÓN

En el decenio de 1970, al hilo de la implantación de la política regional en la Comunidad Económica Europea, empezó a existir en España una preocupación por conocer los orígenes y destinos regionales de los flujos financieros. Los estudios se centraron en el sistema financiero, aun cuando todos los autores convinieron en la necesidad de complementar este enfoque con el de las balanzas fiscales¹. Analizar el sistema financiero tenía la ventaja de que el Banco de España venía obligando a los bancos la presentación de información regionalizada de depósitos y créditos, desde su reorganización tras la Ley de Ordenación Bancaria de 1962. Además, las cajas de ahorros ofrecían información regionalizada de sus depósitos desde la constitución de la Confederación Española de Cajas de Ahorros. El problema en estas últimas es que buena parte de sus activos habían estado (y estarían) sometidos a coeficientes de inversión obligatoria en fondos públicos y títulos privilegiados de difícil regionalización. Finalmente, en los bancos oficiales la regionalización sólo era posible por el lado del crédito, pues sus recursos procedían (y procederían) básicamente de los presupuestos del Estado o de la emisión de valores.

En un trabajo ya publicado ofrecí una primera aproximación a las pautas de evolución de la distribución regional de los depósitos y los créditos del sistema financiero español durante el siglo XX, engarzando y contrastando los datos contenidos en las fuentes disponibles con otros procedentes de una investigación propia sobre los Bancos Hispano Americano y Central². Pude concluir entonces que: 1) apenas había variado a lo largo del tiempo la configuración de regiones excedentarias de ahorro y regiones inversoras; 2) no es posible explicar el atraso de una región grande sin banca autóctona relevante como Andalucía por falta de inversión crediticia; y 3) sólo en los momentos de crisis los flujos financieros interregionales han adquirido características dramáticas.

Lo que pretendo ahora es profundizar en el análisis del período con más información disponible, la segunda mitad del siglo XX, a través de los datos pormenorizados de las entidades que constituyeron la gran banca nacional y también de la aportación de información regionalizada sobre la oferta de servicios financieros. En el primer caso utilizaré una fuente primaria nunca explotada con anterioridad, como son los estadillos originales que las entidades bancarias presentaban a la Inspección del Banco de España, con cuya información se han publicado a partir de 1983 datos agregados de créditos y depósitos distribuidos por provincias. La metodología para medir los flujos financieros volverá a ser el cálculo de “tasas de cobertura”, entendidas como cociente entre la participación de una región en el crédito total y su participación en los depósitos totales. Una tasa de cobertura igual a 1 supondrá un equilibrio intra-regional en el sentido de que los recursos captados en la región tienden a ser invertidos en su totalidad dentro de la misma, mientras que si es superior a 1 reflejará que la región ha quedado en una posición deudora del resto, y si es inferior a 1 podrá deducirse que los recursos son superiores a las necesidades crediticias derivadas de los proyectos de inversión existentes. Añadiremos al análisis un indicador adimensional para tratar de medir el nivel de distorsión introducido por la actuación de las instituciones bancarias: la función de entropía o índice de Theil, definido como el sumatorio (precedido de un signo negativo) de $[c_i \times \log (d_i/c_i)]$, donde c_i

¹ Véase Fernández Rodríguez y Alegre Gómez (eds.) (1977), Fernández Rodríguez y Andreu (1978) y Cuadrado Roura (1981).

² Véase García Ruiz (2003a).

es el porcentaje de los créditos en la región i y d_i es el porcentaje de depósitos en la región i ; este índice es mayor cuanto más divergen entre sí “ d_i ” y “ c_i ” y, como caso límite, es nulo si, para todo i , $d_i=c_i$ ³.

Empezaré por resumir los principales hallazgos de mi trabajo anterior en lo que se refiere a la banca, actualizando los datos para el periodo más reciente. A continuación, ofreceré, por un lado, los datos de los grandes bancos nacionales en 1964 y 1975 y, por otro, la información más relevante sobre indicadores de la evolución de los servicios financieros. Finalizaré exponiendo las conclusiones alcanzadas, discutiendo su encaje con el paradigma postkeynesiano que ha sido muy empleado en los últimos análisis del caso español.

2. LOS FLUJOS FINANCIEROS BANCARIOS EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XX

La fundación del Banco Hispano Americano, a finales de 1900, constituye un hito en la historia financiera española, pues se trató de la primera entidad que surgió con voluntad de ser un moderno banco de depósitos extendido por todo el territorio nacional⁴. Por el mismo camino transitaría inmediatamente el Banco Español de Crédito⁵. Los dos grandes bancos se adelantaban con esta política a la consolidación de Madrid como centro financiero de España. Influyentes medios de opinión apoyaron esta forma de expansión que tendía a seguir el modelo de la banca francesa de depósitos, llegándose a elogiar el comportamiento de la banca madrileña durante la crisis financiera de 1907, por haber funcionado como “reguladores del mercado en situaciones difíciles, distribuyendo sus capitales entre las regiones donde el numerario escasea”⁶.

Sobre el alcance y las consecuencias de la política de apertura de sucursales es difícil pronunciarse sin un estudio pormenorizado basado en la historia empresarial y local. Sin embargo, ha estado muy extendida la idea de que, desde el principio, las sucursales pudieron suponer un trasvase constante de dinero desde las regiones teóricamente excedentarias de ahorro (las más atrasadas) a las deficitarias (las más inversoras y adelantadas)⁷. Un primer acercamiento empírico a esta cuestión ha sido posible gracias a la información conservada del Banco Hispano Americano (Cuadro 1). Lamentablemente, hasta 1947 no disponemos de ninguna información regionalizada sobre los depósitos de esta entidad, por lo que resulta

³ Esta metodología tiene el problema de que sólo contempla una parte de la inversión bancaria (aunque se trate de la más característica) y de ignorar el “efecto sede” determinado por el hecho de que muchos clientes (en particular, las empresas) reciben créditos en el lugar donde tienen establecido su domicilio social y, sin embargo, terminan por aplicarlos, muchas veces, al desarrollo de proyectos de inversión en otras regiones, donde tienen sus factorías o sus almacenes. Para una crítica reciente de esta metodología, véase García-Verdugo Sales y De la Cuesta González (2002). Sin embargo, no existen alternativas factibles para aproximarse al estudio de los flujos financieros interregionales, y trabajos como el de Carbó Valverde, López del Paso y Rodríguez Fernández (2002) prueba que la metodología de las tasas de cobertura sigue teniendo vigencia.

⁴ Sobre los orígenes, fundación y primeros pasos del Banco Hispano Americano en el contexto de la banca madrileña de la época, véase García Ruiz (1999).

⁵ Véase García Ruiz (2003b).

⁶ Massó (1911, p. 371).

⁷ Véase, por ejemplo, Tedde (1974, p. 532). La idea de que el atraso de una región podría explicarse por el drenaje de recursos financieros que van a parar a otras más adelantadas, consolidando la distancia entre ellas, se remonta a Myrdal (1957).

imposible obtener conclusiones definitivas. Pero es verdaderamente contradictorio con lo que se ha venido suponiendo la temprana y destacada presencia de las plazas andaluzas como receptoras de créditos. En los primeros años, no sólo fueron aquéllas plazas con sucursales (Sevilla, Málaga y Granada, por este orden), sino que también otras (principalmente Córdoba y Cádiz) recibieron abundante crédito del banco; en conjunto, muy por encima de lo que llegó a Barcelona, que acaparaba el crédito orientado hacia Cataluña. Da la impresión de que con sus primeras sucursales, el Banco Hispano Americano buscaba más captar recursos y conceder créditos a escala local, aprovechando las posibilidades de cada plaza, que diseñar una compleja red de transferencia de recursos. Además, durante el período de entreguerras, el lugar dejado por la inversión en América Latina fue ocupado, en buena medida, por Andalucía. En la lista de los principales prestatarios destacan nombres como Carbonell, La Cruz del Campo o los empresarios de los vinos de Jerez y el jamón ibérico, lo que confirma la gran implicación del Banco Hispano Americano en el desarrollo de la moderna industria agroalimentaria andaluza.

CUADRO 1
DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LOS CRÉDITOS Y DEPÓSITOS
DEL BANCO HISPANO AMERICANO Y DEL BANCO CENTRAL, 1901-1947
(Porcentajes excepto la tasa de cobertura que se da en tanto por uno)

	CRE BHA 1901-13	CRE BHA 1914-36	CRE CEN 1925-30	CRE BHA 1939-46	CRE CEN 1939-40	CRE BHA 1947	DEP BHA 1947	COB BHA 1947
Andalucía	12,60	24,96	15,57	23,07	17,18	22,06	16,55	1,33
Aragón+Navarra	1,75	6,21	0,62	3,18		4,68	5,75	0,81
C. Valenciana	0,17	4,52	3,00	5,74	14,25	7,15	4,17	1,71
Canarias	0,12	1,60		2,90	0,20	3,40	3,65	0,93
Castilla y León	0,36	2,44	4,28	2,94	1,92	4,89	6,32	0,77
Castilla-La Mancha		1,70	12,15	0,62	4,94	2,89	3,49	0,83
Cataluña+Baleares	10,34	6,72	15,78	11,69	4,54	16,27	17,28	0,94
Extremadura		0,94	0,76	1,82	1,18	3,25	3,30	0,98
Galicia	0,99	1,41		2,05	0,34	5,11	5,82	0,88
Madrid	36,81	37,08	43,21	34,42	32,89	17,51	23,30	0,75
Murcia	1,45	1,83	4,34	0,97	9,14	3,90	2,09	1,87
P. Vasco+Cantabria+La Rioja	2,57	8,00	0,29	6,74	13,42	5,75	6,34	0,91
Norte de África		0,73		3,86		3,14	1,94	1,62
Resto	32,84	1,86						
Índice de Theil								1,68

Fuente: García Ruiz (2003a, p. 21), con información de Tortella y García Ruiz (inédito).

Notas: CRE=Crédito, DEP=Depósitos, COB=Tasa de cobertura (crédito/depósitos), BHA=Banco Hispano Americano, BC=Banco Central. El “resto” que aparece para 1901-1913 incluye altos porcentajes en los casos de México (21,10), Cuba (4,47) y Asturias (3,45) antes de la firma del pacto con el Banco Herrero y el Banco de Gijón. La agrupación por comunidades autónomas se ha hecho siguiendo el diseño de las direcciones regionales del Banco Hispano Americano.

A partir de 1947 disponemos de información de primera mano, pues en los informes anuales de Contabilidad General del Banco Hispano Americano se empezó a incluir un detalle regional de gran interés. En ese año, el 23,30 por 100 de los recursos ajenos procedieron de la oficina principal de Madrid y sus agencias, seguida a distancia por la región catalana (17,28) y Andalucía (16,55). Un tercer grupo de regiones importantes estaban en el norte (País Vasco, Cantabria y La Rioja) (6,34), Galicia (5,82) y la zona que comprendía

Aragón y Navarra (5,75). Paralelamente, la inversión quedó focalizada en torno a Andalucía (22,06), Madrid (17,51), Cataluña-Baleares (16,27), la Comunidad Valenciana (7,15), la zona norte (5,75) y Galicia (5,11). Por tanto, parecía existir una cierta correspondencia entre las regiones donde se captaba el pasivo y aquéllas donde se invertía, lo que explica que el índice de Theil arroje un moderado 1,68. El coeficiente de correlación calculado es 0,92 y confirma esta observación.

Menor es la información disponible en general sobre el Banco Central, una institución financiera nacida en 1919 al calor de la euforia desatada por la neutralidad española durante la Primera Guerra Mundial⁸. Al igual que los otros dos grandes bancos madrileños, el Hispano Americano y el Español de Crédito, el Central creó una amplia red de sucursales. La primera orientación del Banco Central fue extenderse por las zonas centro y sur de la península, y luego hacia el norte. A Cataluña se renunciaría en 1934 por un pacto con el Banco Hispano Colonial. A partir de 1940, de la mano del presidente Ignacio Villalonga, se entraría de lleno en una estrategia de abarcar todo el mercado nacional, por supuesto, incluyendo la zona catalana, algo que se conseguiría plenamente con la sonada absorción en 1950 del Hispano Colonial. Todo ello queda reflejado en el cuadro anterior.

Entre las Leyes de Ordenación Bancaria de 1946 y 1962 discurrió una etapa de la historia bancaria española marcada por el *statu quo*, que sólo se rompió para dar satisfacción a las pretensiones de los grandes bancos de absorber otros más pequeños o en delicada situación. Por lo demás, fue una etapa de continuidad con el pasado, pues el régimen de Franco aceptó no ejercer una fuerte regulación de la banca privada siempre que ésta estuviese dispuesta a colaborar en la financiación de los organismos y servicios públicos⁹. Para el caso del Banco Hispano Americano, disponemos, entre 1947 y 1965, de una información desagregada a nivel regional que nos permitirá desvelar el papel desempeñado por el banco en la escena regional (Cuadro 2). Visto en su conjunto el período 1950-1965, podemos decir que hubo: 1) un grupo de regiones claramente receptoras netas (Andalucía, la Comunidad Valenciana, Murcia y, más tarde, el norte de España); 2) un grupo de regiones excedentarias (Galicia, las dos Castillas y Extremadura); y 3) el resto, con posiciones cambiantes o no destacadas en uno u otro sentido. Este último caso fue el de Madrid, y, en cierta medida, el de Cataluña. El análisis de coeficientes señala una correlación entre depósitos y créditos de 0,96 en 1950 y de 0,98 en 1965; es decir, se dio una tendencia general a la aproximación más que a la dispersión. Eso mismo lo confirman, de forma más sofisticada, los bajos índices de Theil obtenidos.

CUADRO 2
DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LOS CRÉDITOS Y DEPÓSITOS
DEL BANCO HISPANO AMERICANO, 1950 Y 1965
(Porcentajes, excepto la tasa de cobertura que se da en tanto por uno)

	CRE 1950	DEP 1950	COB 1950	CRE 1965	DEP 1965	COB 1965	DEP BANCA 1965 (*)
Andalucía	16,20	13,59	1,19	13,97	10,74	1,30	8,67
Aragon+Navarra	4,32	5,07	0,85	6,10	5,49	1,11	4,77

⁸ Sobre el nacimiento e historia del Banco Central hasta 1965, hay información publicada en García Ruiz y Tortella (1994) y Tortella (2001).

⁹ Véase Martín Aceña y Pons (1994), Pons (2002), García Ruiz (2002), Pueyo (2003), Tortella y García Ruiz (2003) y Tortella y García Ruiz (2004).

Asturias							2,31
C. Valenciana	7,77	5,01	1,55	6,13	5,38	1,14	7,73
Canarias	4,92	4,03	1,22	3,75	4,36	0,86	2,03
Castilla y León	5,79	7,29	0,79	3,54	5,22	0,68	5,75
Castilla-La Mancha	2,96	3,43	0,86	2,52	4,46	0,57	2,81
Cataluña+Baleares	19,60	18,77	1,04	19,33	18,53	1,04	21,60
Extremadura	3,29	3,41	0,96	1,76	2,34	0,75	1,60
Galicia	4,50	6,00	0,75	2,83	6,12	0,46	5,48
Madrid	20,14	24,24	0,83	31,43	30,02	1,05	26,40
Murcia	3,25	1,89	1,72	1,84	1,27	1,45	1,31
P. Vasco+Cantabria+La Rioja	5,21	5,17	1,01	6,80	6,07	1,12	9,50
Norte de África	2,05	2,10	0,98				0,17
Índice de Theil			0,97			1,20	

Fuente: García Ruiz (2003a, pp. 28-29), con información de Tortella y García Ruiz (inédito).

Nota: * Esta columna se refiere al conjunto de la banca. Se incluye para poder establecer un contraste con el último dato disponible para el Banco Hispano Americano, aunque debe tenerse en cuenta que esta entidad no operaba en Asturias por impedírselo su pacto con el Banco Herrero y el Banco de Gijón. CRE=Crédito, DEP=Depósito, COB=Tasa de cobertura (crédito/depósitos). La agrupación por comunidades autónomas se ha basado en las direcciones regionales creadas por el Banco Hispano Americano.

A partir de la Ley de Ordenación Bancaria de 1962 se puso en marcha un proceso controlado de apertura de sucursales, para atender los deseos del Consejo Superior Bancario que pedía 2.000 nuevas oficinas. Tendrían que pasar diez años para que se alcanzara esa cifra, dado el lento ritmo impuesto por los llamados “planes de expansión bancaria” que cada año aprobaba el Gobierno con base en criterios que pretendían medir la demanda existente. A finales de 1971 se dio un primer paso en la flexibilización de esta política, pero sólo con la “minireforma” de agosto de 1974, que hizo depender la capacidad para abrir oficinas de los recursos propios de cada entidad, se consiguió entrar en una fase más competitiva. A finales de 1980, las sucursales bancarias superaban las 13.000, tres veces más que en 1970. El 62,5 por 100 de estas sucursales estaba en manos de los siete grandes bancos privados. El Servicio de Estudios del Banco de Bilbao se propuso entonces medir cómo había afectado el proceso de apertura de sucursales a los flujos financieros regionales generados por la actividad de la banca privada. Dos trabajos publicados en la revista *Situación* en 1980 y la información contenida en el apartado “Proyección Regional” del *Balance Social del Grupo Bancario Banco de Bilbao 1979/81* dan cuenta de los resultados de esta investigación. El Cuadro 3 los resume para la banca privada. De la combinación de depósitos y créditos, resultaba que sólo Cataluña, Madrid y la región vasco-navarra invertían más de lo que captaban, tanto en 1973 como en 1978. El resto de España, por tanto, transfería recursos, destacando los casos de ambas Castillas, Extremadura, Galicia, las regiones insulares (Canarias y Baleares), Murcia y Cantabria, que, en términos medios, no superaban una tasa de cobertura de 0,80. Como es lógico, los índices de Theil estimados eran elevados: 2,43 en 1973 y 2,07 en 1978. En un tiempo marcado gravemente por la crisis económica que pronto afectaría a las propias entidades bancarias, no cabía esperar otra cosa¹⁰.

¹⁰ En contradicción con las conclusiones de los estudios del Banco de Bilbao se hallan los resultados obtenidos en Rodríguez Saiz, López Díaz, Martín Pliego y Parejo Gámir (1981), aunque este trabajo se refiere al conjunto del sistema financiero. Contra todo pronóstico, estos autores encontraron que se estaba produciendo un trasvase de recursos financieros desde las regiones más ricas a las más pobres. Para una crítica de este trabajo, véase García Ruiz (2003a, pp. 35-39).

CUADRO 3
LOS FLUJOS FINANCIEROS REGIONALES EN LA BANCA PRIVADA
DURANTE EL DECENIO DE 1970, SEGÚN LAS ESTIMACIONES DEL BANCO DE BILBAO
(Porcentajes, excepto la tasa de cobertura que se da en tanto por uno).

	CRE 1973	DEP 1973	COB 1973	CRE 1978	DEP 1978	COB 1978
Andalucía	8,27	8,72	0,95	7,50	9,20	0,82
Aragón	2,58	2,77	0,93	2,70	3,10	0,87
Asturias	2,32	2,36	0,98	2,30	2,70	0,85
Baleares	1,39	1,89	0,74	1,30	1,80	0,72
C. Valenciana	7,54	8,05	0,94	7,80	9,30	0,84
Canarias	1,58	2,30	0,69	1,40	2,50	0,56
Cantabria	1,02	1,26	0,81	0,90	1,20	0,75
Castilla-León	2,84	4,90	0,58	2,80	5,80	0,48
Castilla-La Mancha	1,70	2,31	0,74	1,50	2,60	0,58
Cataluña	21,51	20,32	1,06	22,00	20,10	1,09
Extremadura	0,89	1,37	0,65	0,80	1,50	0,53
Galicia	3,84	5,14	0,75	3,90	6,00	0,65
La Rioja	0,54	0,60	0,90	0,60	0,80	0,75
Madrid	30,89	28,50	1,08	31,80	24,40	1,30
Murcia	1,10	1,40	0,79	1,20	1,60	0,75
Navarra	1,14	1,08	1,06	1,80	1,20	1,50
País Vasco	10,85	7,03	1,54	9,70	6,20	1,56
Índice de Theil			2,43			2,07

Nota: CRE=Crédito, DEP=Depósitos, COB=Tasa de cobertura (crédito/depósitos).

Fuentes: Para 1973, Banco de Bilbao (1980), y para 1978, Banco de Bilbao (1982). Se ha comprobado que las discrepancias en la distribución de los depósitos que ofrecen estas fuentes en relación con las publicadas por el Banco de España son pequeñas, con la posible excepción de Galicia (4,48 por 100 para 1973 y 5,12 por 100 para 1978 en la estimación del banco central).

Recientemente, disponemos de datos oficiales sobre la distribución regional del crédito bancario desde marzo de 1983 (información publicada en la página Web del Banco de España) y, con esa base, en los Cuadros 4 y 5 presento la evolución de los flujos financieros interregionales ocasionados por la banca entre 1985 y nuestros días. Éste ha sido un período donde los bancos españoles han conseguido frustrar las pesimistas expectativas que les auguraban reputados expertos extranjeros en el decenio anterior, pero donde no han podido evitar perder cuota de forma imparable en el mercado interno frente a las cajas de ahorros¹¹. Con todo, la banca representó en el período en torno a la mitad del sistema financiero, por lo que las conclusiones del análisis son relevantes.

CUADRO 4
LOS FLUJOS FINANCIEROS REGIONALES DE LA BANCA, 1985-2004
(Porcentajes, excepto la tasa de cobertura que se da en tanto por uno)

	CRE 1985	DEP 1985	COB 1985	CRE 1990	DEP 1990	COB 1990	CRE 1995	DEP 1995	COB 1995
Andalucía	6,97	9,28	0,75	10,74	9,53	1,13	11,46	8,47	1,35
Aragón	1,66	3,25	0,51	2,14	2,84	0,75	2,14	2,53	0,84

¹¹ Un resumen de los últimos cambios ocurridos en el sistema financiero puede verse en AA.VV. (2004).

Asturias	1,66	2,74	0,61	1,70	2,89	0,59	2,00	2,85	0,70
Baleares	1,53	2,00	0,76	2,34	1,62	1,44	2,16	1,61	1,34
C. Valenciana	6,25	9,48	0,66	7,31	8,45	0,87	7,70	6,75	1,14
Canarias	1,86	2,36	0,79	3,11	2,46	1,26	3,00	2,45	1,23
Cantabria	1,00	1,53	0,65	1,27	1,58	0,80	0,89	1,25	0,72
Castilla y León	2,22	6,82	0,33	3,02	6,58	0,46	3,21	5,79	0,56
Castilla-La Mancha	1,40	2,72	0,51	1,53	2,85	0,54	1,77	2,52	0,70
Cataluña	18,28	18,76	0,97	20,09	17,03	1,18	17,95	13,63	1,32
Ceuta	0,06	0,16	0,37	0,07	0,18	0,38	0,05	0,17	0,31
Extremadura	0,59	1,58	0,37	0,90	1,78	0,51	1,27	1,81	0,70
Galicia	3,69	6,59	0,56	3,70	6,09	0,61	4,14	5,66	0,73
La Rioja	0,42	0,95	0,44	0,53	0,87	0,60	0,55	0,71	0,78
Madrid	43,50	22,81	1,91	32,75	26,55	1,23	33,12	36,13	0,92
Melilla	0,06	0,11	0,57	0,03	0,11	0,23	0,06	0,15	0,38
Murcia	1,21	1,52	0,79	1,77	1,63	1,09	1,89	1,29	1,46
Navarra	0,76	1,41	0,54	0,93	1,88	0,50	0,83	1,12	0,74
País Vasco	6,90	5,94	1,16	6,07	5,08	1,20	5,82	5,11	1,14
Índice de Theil			5,86			2,03			1,35
	CRE 2000	DEP 2000	COB 2000	CRE 2004 (*)	DEP 2004 (*)	COB 2004(*)	CRE T 2004 (*)	DEP T 2004(*)	COB T 2004 (*)
Andalucía	10,71	8,08	1,33	12,08	8,24	1,47	13,17	11,02	1,2
Aragón	1,95	1,84	1,06	2,01	1,63	1,23	2,76	3,03	0,91
Asturias	2	2,51	0,8	1,84	2,07	0,89	1,7	1,88	0,9
Baleares	2,45	1,9	1,29	2,63	1,78	1,47	2,53	1,88	1,35
C. Valenciana	8,25	6,65	1,24	8,88	6,82	1,3	9,71	8,59	1,13
Canarias	3,75	3,16	1,19	3,89	2,63	1,48	3,33	2,49	1,34
Cantabria	1,07	1,11	0,96	0,94	1,1	0,85	1,01	0,99	1,02
Castilla y León	3,56	4,72	0,76	3,58	4,22	0,85	4,48	6,31	0,71
Castilla-La Mancha	1,74	2,18	0,8	1,83	1,87	0,98	2,76	3,21	0,86
Cataluña	17,63	12,07	1,46	19,58	11,62	1,69	20,37	17,97	1,13
Ceuta	0,08	0,1	0,77	0,07	0,1	0,78	0,08	0,08	1,03
Extremadura	1,29	1,62	0,8	1,2	1,3	0,92	1,38	1,58	0,88
Galicia	4,27	5,51	0,77	4,27	5,08	0,84	3,92	4,73	0,83
La Rioja	0,57	0,56	1,01	0,58	0,47	1,23	0,74	0,63	1,18
Madrid	31,81	39,43	0,81	28,5	44,5	0,64	22,39	25,43	0,88
Melilla	0,07	0,11	0,7	0,09	0,1	0,85	0,07	0,08	0,9
Murcia	1,89	1,23	1,53	1,82	1,23	1,48	2,42	2,12	1,14
Navarra	0,84	1,04	0,8	0,86	0,82	1,06	1,39	1,72	0,81
País Vasco	6,07	6,19	0,98	5,34	4,41	1,21	5,78	6,28	0,92
Índice de Theil			1,40			3,25			0,59

Fuente: Elaboración propia a partir del *Boletín Estadístico* del Banco de España.

Notas: * Los datos se dan a 31 de diciembre, excepto para 2004 que se ofrecen a 30 de junio. Las tres últimas columnas se refieren al total (T) del sistema financiero (bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito). No se han considerado los errores y omisiones, las partidas sin clasificar, ni los depósitos de la banca electrónica.

CUADRO 5
TASAS MEDIAS DE COBERTURA CRÉDITOS/DEPÓSITOS BANCARIOS
DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 1983-2003

(Datos a fin de ejercicio)

	1983-1985	1986-1990	1991-1995	1996-2000	2001-2003
--	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

Andalucía	0,78	1,00	1,18	1,36	1,49
Aragón	0,58	0,65	0,81	0,92	1,15
Asturias	0,60	0,65	0,69	0,75	0,87
Baleares	0,67	1,12	1,40	1,25	1,56
C. Valenciana	0,67	0,80	1,04	1,21	1,36
Canarias	0,79	1,06	1,19	1,21	1,43
Cantabria	0,62	0,88	0,73	0,84	0,95
Castilla y León	0,34	0,41	0,49	0,70	0,83
Castilla-La Mancha	0,53	0,56	0,58	0,77	0,89
Cataluña	0,97	1,12	1,28	1,33	1,56
Ceuta	0,33	0,36	0,28	0,61	0,77
Extremadura	0,42	0,46	0,58	0,76	0,89
Galicia	0,58	0,57	0,68	0,75	0,89
La Rioja	0,43	0,53	0,69	0,93	1,17
Madrid	1,89	1,44	1,06	0,86	0,69
Melilla	0,52	0,36	0,29	0,62	0,81
Murcia	0,79	1,02	1,33	1,47	1,53
Navarra	0,59	0,63	0,64	0,75	1,07
País Vasco	1,06	0,99	1,08	1,14	1,14
Índice de Theil	5,55	2,87	1,58	1,20	2,60

Fuente: Elaboración propia a partir del *Boletín Estadístico* del Banco de España.

A la vista de los datos expuestos, se puede concluir que la banca ha tendido a la reinversión de los recursos captados en la propia región hasta 2000, algo que puede resultar extraño si se piensa en que se ha actuado en un marco de libertad y globalización crecientes. La disminución del índice de Theil es bien expresiva: 5,55 en 1983-1985, momento de grandes convulsiones industriales y financieras; 2,87 en 1986-1990; 1,58 en 1991-1995; 1,20 en 1996-2000. Sólo en los albores del siglo XXI parece haber cambiado la tendencia, pero ello obedece, en buena medida, al comportamiento extraordinario de Madrid. La “capital del capital” ha aumentado su cuota en la captación de pasivo de una manera asombrosa, hasta llegar al 44,50 por 100 en las últimas fechas. Mientras, el comportamiento de Madrid como plaza de inversión ha decaído, lo que arroja una pobre tasa de cobertura de 0,64. Esta tasa contrasta fuertemente con el equilibrio al que se aproximan las regiones tradicionalmente excedentarias. Llama la atención que Cataluña haya perdido cuota en la captación de recursos pero no en la inversión crediticia, lo que ha terminado por traducirse en la tasa de cobertura más alta de España (1,69). La anomalía de Madrid sólo se da en el sector bancario, pues si consideramos los datos del conjunto del sistema financiero desaparece. Por ello, el índice de Theil para este conjunto se reduce hasta el 0,59.

3. NUEVA INFORMACIÓN SOBRE LOS FLUJOS FINANCIEROS REGIONALES EN LA BANCA NACIONAL, 1963-1975

El Archivo Histórico del Banco de España conserva los llamados “Estados de distribución por provincias de los recursos ajenos y de los créditos”, que la Inspección de Entidades de Crédito y Ahorro empezó a recibir tras la aprobación de la Ley de Ordenación Bancaria de 1962. La consulta de esta documentación ha permitido un acercamiento al

comportamiento individual de las entidades bancarias. Nos centraremos en la gran banca nacional por ser la que más participó en estos procesos. En los cuadros se recogerá la información más relevante, las tasas de cobertura y el índice de Theil, dejando para los apéndices los porcentajes de participación en créditos y depósitos que corresponden a las distintas comunidades autónomas.

El Cuadro 6 nos ofrece información sobre los bancos que tenían una red más amplia de sucursales a la altura de 1963-1964. Eran entidades con presencia en casi todas las regiones. Las pocas ausencias se localizaban en Asturias (donde el Hispano Americano tenía un pacto con la banca local), Baleares (sin Popular y Vizcaya), Cantabria (sin Exterior y Popular), Castilla y León (sin Exterior y Popular), Castilla-La Mancha (sin Exterior y Santander), Extremadura (sin Vizcaya), Galicia (sin Santander), La Rioja (sin Exterior) y Navarra (sin Santander y Vizcaya). Los índices de Theil arrojan cifras entre el 1,15 y el 3,54, lo que muestra a las claras que estamos ante una diversidad de situaciones. Los bancos menos redistribuidores de recursos eran el Español de Crédito (1,15) y el Hispano Americano (1,24), les seguían el Popular (1,74) y el Vizcaya (1,90), mientras que el Bilbao (2,92), el Santander (3,23) y el Exterior (3,54) parecían ser responsables de mayores transferencias de recursos. Pero algunas pautas resultaban comunes: 1) Para todos los bancos, las dos Castillas y La Rioja, eran regiones donde la captación de depósitos superaba en importancia a la inversión; 2) Otras regiones donde predominaba la captación de recursos eran Aragón, Baleares, Galicia y la Comunidad Valenciana; 3) Coeficientes muy bajos, por debajo de 0,60, se daban en Aragón, Baleares, las dos Castillas, Cataluña (sólo en el caso del Exterior), Extremadura (llegando a 0,19 en el caso del Popular), Galicia, La Rioja (donde el Popular anotaba un coeficiente de 0,23) y Navarra (con un sorprendente 0,31 en el caso del Central); 4) Por el contrario, regiones claramente de inversión (con tasas medias superiores a 1 y cinco ó más coeficientes superiores a 1) eran Andalucía, Extremadura, Madrid, Murcia y el País Vasco.

CUADRO 6
TASAS DE COBERTURA CRÉDITOS/DEPÓSITOS DEL SECTOR PRIVADO
EN LOS GRANDES BANCOS NACIONALES, 1963-1964

	BIL	CEN	BAN	EXT	BHA	POP	SAN	VIZ	Media
Andalucía	1,17	1,35	1,19	0,99	1,39	0,72	1,37	0,78	1,12
Aragón	0,83	0,53	0,92	0,73	0,71	0,79	0,73	1,05	0,79
Asturias	1,50	0,96	0,97	0,62		0,62	0,40	1,55	0,95
Baleares	0,71	1,39	0,83	0,44	0,83		0,70		0,82
C. Valenciana	0,86	0,95	0,94	0,79	1,20	0,71	0,82	0,66	0,87
Canarias	0,90	1,48	1,74	1,26	0,90	2,04	1,24	2,98	1,57
Cantabria	0,80	0,91	0,94		1,31		0,97	1,69	1,10
Castilla y León	0,49	0,46	0,62		0,64		0,49	0,69	0,57
Castilla-La Mancha	0,55	0,64	0,64		0,85	0,54		0,55	0,63
Cataluña	0,96	0,96	1,04	0,57	1,07	0,91	0,82	0,71	0,88
Extremadura	1,22	0,99	0,82	1,43	1,02	0,19	2,40		1,15
Galicia	0,92	0,50	0,76	0,99	0,53	0,95		1,74	0,91
La Rioja	0,68	0,54	0,70		0,71	0,23	0,52	0,56	0,56
Madrid	0,75	1,19	1,07	1,43	0,95	1,32	1,47	0,97	1,14
Murcia	1,12	1,13	1,52	1,83	1,57	1,04	0,69	1,81	1,34
Navarra	0,74	0,31	0,84	1,42	0,98	1,05			0,89
País Vasco	1,74	1,60	1,98	0,75	1,27	1,48	1,29	1,30	1,43

Índice de Theil	2,92	1,97	1,15	3,54	1,24	1,74	3,23	1,90	2,21
-----------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Fuente: Cajas 726, 728, 732, 733, 736, 744, 747 y 751, de la Sección Banca Privada, Archivo Histórico del Banco de España.

Notas: BIL=B. Bilbao (marzo de 1964); CEN=B. Central (marzo 1964); BAN=B. Español de Crédito (junio 1964); EXT=B. Exterior (diciembre 1963); BHA=B. Hispano Americano (marzo 1964); POP=B. Popular (marzo 1964); SAN=B. Santander (junio 1964); VIZ=B. de Vizcaya (junio 1964). Se ha tomado la primera información disponible.

En 1975, los índices de Theil de todos los grandes bancos eran altos o muy altos, con la notable excepción del Banco de Vizcaya, y también del Banco Zaragozano, que por disponer ya de 113 oficinas lo hemos incluido en el cuadro (le seguía a distancia el Banco de Madrid, con 89). En los casos del de Bilbao y del Exterior se elevaba hasta los casi increíbles 16,04 y 13,96, respectivamente. El Banco de Bilbao drenaba recursos de toda España para invertirlos con clara preferencia en Madrid y el País Vasco, mientras el Exterior sólo presentaba una tasa superior a 1 en el caso de la capital de España. Igualmente eran altos los coeficientes del Central y el Hispano Americano. Ambos se inclinaban también por invertir en Madrid, pero el segundo parecía mostrar también interés por otorgar crédito a Andalucía, Asturias y Cataluña. Con menos pretensiones redistribuidoras parecían actuar el Español de Crédito, el Popular y el Santander. En cualquier caso, parece claro que la crisis económica estaba impulsando la necesidad de concentrar el crédito en las grandes empresas y sectores más afectados.

CUADRO 7
TASAS DE COBERTURA CRÉDITOS/DEPÓSITOS DEL SECTOR PRIVADO
EN LOS GRANDES BANCOS NACIONALES, DICIEMBRE 1975

	BIL	CEN	BAN	EXT	BHA	POP	SAN	VIZ	ZAR	Media
Andalucía	0,54	0,85	0,99	0,49	1,18	0,75	1,04	1,08	1,16	0,90
Aragón	0,42	0,78	1,05	0,33	0,32	1,27	1,26	0,85	1,01	0,70
Asturias	0,52	1,07	0,61	0,39	2,07	0,65	0,85	0,97	0,00	0,79
C. Valenciana	0,42	0,70	0,55	0,31	0,69	0,79	1,17	0,69	1,01	0,70
Cantabria	0,41	0,97	0,37		0,37	0,71	0,58	0,67	1,50	0,70
Castilla-La Mancha	0,44	0,42	1,41		0,34	0,75	1,05	0,75	0,86	0,75
Castilla y León	0,29	0,33	0,92	0,50	0,25	0,46	0,36	0,61	0,63	0,48
Cataluña	0,45	0,67	1,18	0,40	1,29	0,94	1,10	0,99	1,18	0,91
Extremadura	0,39	0,49	0,66	0,50	0,35	0,69	1,01	1,39		0,69
Galicia	0,40	0,55	0,34	0,93	0,36		0,62	0,83	0,57	0,58
Islas Baleares	0,63	0,27	0,41	0,23	0,27		1,20	0,88		0,56
Islas Canarias	0,43	0,79	0,61	0,33	0,57	1,16	0,93	1,14		0,75
La Rioja	0,40	0,27	0,40	0,57	0,45	0,66	0,80	0,55	1,21	0,46
Madrid	2,87	1,86	1,45	2,22	1,48	1,43	1,33	1,00	0,94	1,62
Murcia	0,44	0,76	0,52	0,44	0,84	0,65	0,88	1,16	0,00	0,63
Navarra	0,38	0,33	0,47	0,63	0,38	1,11	1,24	1,03	0,05	0,62
País Vasco	1,25	0,90	1,25	0,81	0,87	1,57	1,31	1,29	1,17	1,16
Índice de Theil	16,04	6,60	3,51	13,96	5,35	2,03	2,73	1,01	1,40	5,85

Fuentes: Cajas 776, 778, 783, 785, 788, 799, 801, 804 y 805, de la Sección Banca Privada, Archivo Histórico del Banco de España.

Notas: BIL=B. Bilbao; CEN=B. Central; BAN=B. Español de Crédito; EXT=B. Exterior; BHA=B. Hispano Americano; POP=B. Popular; SAN=B. Santander; VIZ=B. de Vizcaya; ZAR=B. Zaragozano.

Para finalizar esta sección, en el Cuadro 8 se presentan datos regionalizados del Banco Español de Crédito para 1985 y 1990, que se han podido obtener gracias a que esta entidad fue la única de las grandes que se preocupó de incluir esa información en sus memorias hasta 1990. Regiones excedentarias de recursos para el Español de Crédito fueron: Castilla y León, Extremadura, Galicia, Navarra, La Rioja y la Comunidad Valenciana; mientras que Madrid, Cataluña y el País Vasco figuraron entre las principales regiones receptoras. Las dos últimas llegaron a tener tasas de cobertura de 2 y 2,43, respectivamente, en 1990. Eso sí, cifras tan extremas se dieron en un contexto de crisis y reconversión industrial que afectó gravemente a una entidad muy comprometida con el sector secundario de la economía como era el Banco Español de Crédito.

CUADRO 8
CAMBIOS EN LA DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE DEPÓSITOS Y CRÉDITOS
DEL BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, 1985 Y 1990

(Porcentajes, excepto la tasa de cobertura que se da en tanto por uno)

	CRÉDITO 1985	DEPÓSITOS 1985	COBERTURA 1985	CRÉDITO 1990	DEPÓSITOS 1990	COBERTURA 1990
Andalucía	12,71	13,15	0,97	14,40	14,75	0,98
Aragón	1,06	2,59	0,41	2,90	2,42	1,20
Asturias	2,47	3,15	0,78	2,81	3,73	0,75
Baleares	0,66	1,24	0,53	1,42	1,03	1,38
C. Valenciana	10,86	11,30	0,96	9,66	10,93	0,88
Canarias	2,70	1,98	1,36	4,37	2,08	2,10
Cantabria	2,50	2,39	1,05	1,74	2,02	0,86
Castilla-La Mancha	3,50	6,13	0,57	4,12	7,32	0,56
Castilla-León	3,36	9,20	0,37	3,54	10,01	0,35
Cataluña	15,81	10,97	1,44	16,79	8,41	2,00
Extremadura	1,75	3,51	0,50	2,58	4,74	0,54
Galicia	2,55	5,87	0,43	3,91	6,77	0,58
La Rioja	0,54	1,07	0,50	0,50	1,06	0,47
Madrid	35,64	24,32	1,47	27,14	21,66	1,25
Murcia	1,73	1,49	1,16	2,52	1,65	1,53
Navarra	0,87	1,11	0,78	0,87	1,12	0,78
País Vasco	1,29	0,53	2,43	0,73	0,30	2,43
Índice de Theil			4,19			4,65

Fuente: *Memorias* del Banco Español de Crédito.

Nota: No se dispone de datos completos para después de 1990, aunque en la *Memoria* de 1992 se aportan datos parciales (en porcentajes): CRÉDITO: Madrid, 29,8; Andalucía, 14,4; C. Valenciana, 10,4; Cataluña, 15,3; Galicia, 3,9; Las dos Castillas, 7,4; Canarias; 3,6; Resto, 15,2. DEPÓSITOS: Madrid, 24,5; Andalucía, 13,7; C. Valenciana, 10,3; Cataluña, 8,0; Galicia, 9; Las dos Castillas, 15,7; Extremadura, 4,4; Resto, 14,4.

4. UNA APROXIMACIÓN A LA DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

Para completar el análisis de los flujos financieros, presentaremos ahora algunos indicadores relacionados con la oferta de servicios bancarios. Los Cuadros 9 y 10 muestran un desglose del Producto Interior Bruto (PIB) por Comunidades Autónomas que nos permite apreciar la pugna entre Cataluña (naturalmente, Barcelona) y Madrid por la primacía en la provisión de servicios financieros. En 1955, Madrid destacaba ya por la gran importancia de

su sector servicios, que conformaba el 66,43 por 100 de su PIB, muy por encima de la media española (42,54). Cuarenta años después, la vocación de la capital de España no había hecho sino afianzarse y la contribución de los servicios al PIB se había elevado hasta un casi inalcanzable 78 por 100. El subsector “Crédito y seguros”, que ya destacaba en 1955 (con un 5,61 por 100 del PIB madrileño), representaba en 1995 el 9,87 por 100 de su PIB, la cifra más alta de todas las Comunidades Autónomas españolas. Resulta evidente que en el crecimiento de Madrid ha sido determinante su configuración como centro financiero nacional.

CUADRO 9
DESGLOSE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS DEL PIB, LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR
SERVICIOS Y LA PRODUCCIÓN DEL SUBSECTOR CRÉDITO Y SEGUROS, 1955-2000
(Porcentajes)

	PIB				Servicios				Crédito y seguros			
	1955	1975	1995	2000	1955	1975	1995	2000	1955	1975	1995	2000
Andalucía	13,48	12,39	12,30	13,45	13,45	12,75	12,43	14,07	8,82	9,24	10,41	11,00
Aragón	3,71	3,29	3,24	3,11	3,55	3,05	2,86	2,92	3,04	3,16	2,90	2,79
Asturias	3,55	3,11	2,39	2,26	2,75	2,47	2,19	2,09	2,02	1,98	1,78	1,98
Baleares	1,80	2,13	2,68	2,50	2,06	2,90	3,34	3,08	1,42	1,85	2,02	2,13
C. Valenciana	9,14	9,37	10,19	9,69	8,59	9,20	9,74	9,41	8,28	8,25	9,24	8,78
Canarias	2,21	3,00	4,04	4,02	2,59	3,90	4,86	4,76	1,92	1,79	2,63	2,81
Cantabria	1,65	1,40	1,21	1,27	1,45	1,24	1,15	1,25	1,07	1,09	0,98	1,01
Castilla y León	8,20	6,07	5,66	5,70	6,56	5,48	5,02	5,22	4,33	4,27	4,66	5,07
Castilla-La Mancha	4,53	3,63	3,44	3,46	3,32	2,91	2,79	3,06	2,52	2,27	2,73	2,83
Cataluña	19,34	19,97	19,16	18,56	19,08	18,28	18,29	17,34	23,16	21,79	20,62	19,30
Extremadura	2,63	1,77	1,83	1,74	2,02	1,78	1,69	1,71	1,53	1,15	1,37	1,50
Galicia	6,24	5,82	5,76	5,40	5,51	5,38	5,28	5,00	3,49	4,30	4,48	4,39
La Rioja	0,86	0,71	0,79	0,76	0,66	0,61	0,64	0,63	0,63	0,68	0,82	0,64
Madrid	11,76	15,89	17,35	17,28	18,37	20,58	20,68	19,57	26,73	28,13	25,58	25,53
Murcia	1,83	2,03	2,25	2,40	1,87	2,07	2,12	2,29	1,55	1,57	1,59	2,03
Navarra	1,54	1,55	1,60	1,70	1,31	1,22	1,29	1,39	1,12	1,13	1,58	1,58
País Vasco	7,26	7,66	5,84	6,42	6,39	5,82	5,27	5,80	8,08	7,21	6,49	6,49
Ceuta y Melilla	0,25	0,22	0,26	0,30	0,47	0,35	0,35	0,40	0,30	0,16	0,13	0,15
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuentes: Para 1955 y 1975, Fundación BBV (1999). Para 1995, Fundación BBVA (2000). Para 2000, son datos provisionales de la Contabilidad Regional de España que elabora el Instituto Nacional de Estadística.

Notas: Para 1955, 1975 y 1995, la magnitud es el Valor Añadido Bruto al coste de los factores. Para 2000, el subsector “Crédito y seguros” se denomina “Intermediación financiera” en la fuente. Para este año sólo se han considerado las partidas regionalizadas y hay que tener en cuenta que el PIB se da a precios de mercado y el resto a precios básicos.

CUADRO 10
PESO DEL SECTOR SERVICIOS Y DEL SUBSECTOR CRÉDITO Y SEGUROS
EN EL PIB DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 1955-1995
(Porcentajes)

	Servicios / PIB			Crédito y Seguros / Servicios			Crédito y Seguros / PIB		
	1955	1975	1995	1955	1975	1995	1955	1975	1995
Andalucía	42,47	51,54	66,12	3,81	5,52	8,57	1,62	2,85	5,67
Aragón	40,74	46,41	57,77	4,96	7,88	10,38	2,02	3,66	5,99
Asturias	32,90	39,88	59,99	4,27	6,11	8,33	1,40	2,44	4,99
Baleares	48,51	68,32	81,56	4,01	4,87	6,18	1,94	3,33	5,04
C. Valenciana	39,98	49,21	62,59	5,59	6,83	9,71	2,24	3,36	6,08

Canarias	49,71	65,10	78,73	4,30	3,50	5,55	2,14	2,28	4,37
Cantabria	37,43	44,32	62,25	4,27	6,69	8,75	1,60	2,97	5,45
Castilla y León	34,05	45,19	57,98	3,83	5,94	9,50	1,30	2,68	5,51
Castilla-La Mancha	31,13	40,16	53,11	4,40	5,94	10,00	1,37	2,39	5,31
Cataluña	41,98	45,88	62,45	7,04	9,08	11,54	2,96	4,17	7,21
Extremadura	32,71	50,44	60,34	4,39	4,91	8,30	1,44	2,48	5,01
Galicia	37,61	46,34	59,97	3,67	6,09	8,69	1,38	2,82	5,21
La Rioja	32,48	43,28	53,20	5,57	8,41	13,04	1,81	3,64	6,94
Madrid	66,43	64,90	77,98	8,44	10,42	12,66	5,61	6,76	9,87
Murcia	43,33	51,19	61,73	4,82	5,79	7,66	2,09	2,96	4,73
Navarra	36,23	39,37	53,03	4,94	7,03	12,51	1,79	2,77	6,63
País Vasco	37,46	38,09	59,01	7,34	9,45	12,60	2,75	3,60	7,44
Ceuta y Melilla	79,63	79,96	86,92	3,72	3,50	3,96	2,96	2,80	3,44
ESPAÑA	42,54	50,10	65,44	5,80	7,62	10,24	2,47	3,82	6,70

Fuente: Para 1955 y 1975, Fundación BBV (1999). Para 1995, Fundación BBVA (2000).

Nota: No se ha podido completar hasta 2000, pues los datos de “Intermediación Financiera” que ofrece la Contabilidad Regional del Instituto Nacional de Estadística no enlazan bien con el epígrafe “Crédito y Seguros” de los estudios anteriores por tratarse de una magnitud de ámbito más restringido.

Por detrás de Madrid, otras regiones que han destacado en la segunda mitad del siglo XX por el peso del subsector “Crédito y seguros” han sido Andalucía, la Comunidad Valenciana, Cataluña y el País Vasco. Todas ellas han representado siempre más del 5 por 100 del conjunto del subsector. En el caso andaluz, ello se explica por su peso demográfico, pero también es cierto que el subsector ha triplicado su aportación al PIB regional entre 1955 y 1995. Algo similar puede decirse de la Comunidad Valenciana, donde el subsector representaba más del 6 por 100 del PIB en 2000, cifra sólo superada por Madrid, el País Vasco y Cataluña, a las que habría que añadir dos regiones pequeñas: La Rioja y Navarra. Para explicar este comportamiento hay que tener en cuenta que las cifras derivan de todo el sistema financiero y no sólo de la banca. En lugares donde la banca no se ha desarrollado con fuerza, sí han tenido éxito otras instituciones financieras.

El Cuadro 11 tiene pretensiones más limitadas, pues recoge información sobre el acceso al crédito sólo de las empresas. Lo hace a través de una estimación del reparto de su coste total entre las distintas regiones. Andalucía vuelve a tener un protagonismo destacado, aunque decreciente entre 1930 y 1960, años en los que se manifestaron las limitaciones de su industrialización. Por el contrario, Madrid conoció un progreso constante hasta los años 70, lo que puede relacionarse con su indudable modernización industrial. Con todo, en ningún momento se amenazó el liderazgo indiscutible de Cataluña. Regiones con peso notable, pero menos cambios, fueron la Comunidad Valenciana y el País Vasco, y también Castilla y León y Galicia, sin duda por su peso demográfico.

CUADRO 11
DISTRIBUCIÓN REGIONAL DEL COSTE TOTAL DE LOS CRÉDITOS A EMPRESAS, 1930-2000
(Porcentajes)

	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Andalucía	16,15	15,36	14,76	12,62	12,32	12,59	12,55	12,78
Aragón	4,23	4,41	3,99	3,62	3,39	3,39	3,35	3,46
Asturias	3,46	3,45	4,03	3,46	3,33	3,25	3,10	2,82
Baleares	2,31	2,11	1,78	1,87	1,96	2,16	2,08	2,33
Canarias	2,69	2,50	2,41	2,70	2,81	3,05	3,52	3,75

Cantabria	1,54	1,54	1,78	1,63	1,52	1,46	1,22	1,25
Castilla-La Mancha	5,00	4,61	4,85	4,17	4,10	3,98	3,95	3,88
Castilla y León	8,85	8,64	9,43	7,45	6,92	6,64	6,33	6,34
Cataluña	17,69	18,23	17,80	18,62	18,57	18,50	18,65	18,27
C. Valenciana	8,85	8,83	8,25	9,03	8,90	9,53	9,44	9,64
Extremadura	3,08	2,88	2,76	2,26	2,33	2,27	2,47	2,33
Galicia	7,31	7,10	6,75	6,19	6,23	6,54	6,36	6,12
Madrid	7,69	9,21	9,83	13,89	15,19	14,52	15,13	15,25
Murcia	1,92	2,11	2,01	2,07	2,28	2,32	2,61	2,59
Navarra	1,54	1,54	1,58	1,71	1,76	1,72	1,61	1,59
País Vasco	6,54	5,95	6,83	7,62	7,32	6,98	6,52	6,46
La Rioja	1,15	1,15	0,95	0,84	0,83	0,85	0,84	0,88
Ceuta	0,00	0,19	0,12	0,13	0,14	0,14	0,15	0,15
Melilla	0,00	0,19	0,12	0,13	0,11	0,12	0,11	0,11
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Alcaide Inchausti (2003), Cuadro A.1.42, elaborado a partir de información del Banco de España.

Nota: En la fuente se utilizan indistintamente las denominaciones “Servicios de intermediación financiera” y “Costes de intermediación financiera”, lo que induce a la confusión, pero el concepto se aclara en las notas metodológicas.

Los Cuadros 12, 13 y 14 atienden a otra perspectiva, la referida a la evolución regional de las oficinas y los empleados bancarios. En 1919 llama la atención el elevado número de oficinas existentes en el País Vasco (50) y Cataluña (47), seguidas por las comunidades de Andalucía (30), Navarra (24) y Baleares (21). En Madrid sólo se disponía de 16 oficinas, pero resulta que 12 eran centrales, es decir, centros de decisión, cifra igualada por Baleares y sólo superada por Cataluña (22), yendo el País Vasco (11) a la zaga. Naturalmente, la relevancia de las centrales y sucursales de Madrid no era en modo alguno comparable, por ejemplo, a las de Baleares, pero estos datos nos ayudan a identificar las regiones de España más dinámicas en estos momentos de formación del sistema bancario contemporáneo. Al filo de la Guerra Civil, ya existían 1.892 sucursales, lo que nos habla de una bancarización acelerada en los años 20.

CUADRO 12
EVOLUCIÓN REGIONAL DEL NÚMERO DE OFICINAS BANCARIAS, 1919-1936

	1919	1926	1936
Andalucía	30	103	237
Aragón	14 (4)	44 (4)	99
Asturias	14 (4)	41 (6)	86
Baleares	21 (12)	25 (13)	42
C. Valenciana	13 (3)	56 (3)	237
Canarias	1	3	14
Cantabria	5 (2)	30 (3)	35
Castilla-La Mancha	6 (2)	45 (2)	132
Castilla-León	9 (2)	95 (3)	190
Cataluña	47 (22)	108 (28)	255
Extremadura	1	24	70
Galicia	5 (3)	30 (3)	102
La Rioja	4 (1)	24	42
Madrid	16 (12)	21 (15)	45
Murcia	10	21	37

Navarra	24 (3)	59 (2)	87
P. Vasco	50 (11)	202 (10)	182
TOTAL	270	931	1.892

Fuente: Elaboración propia a partir de Álvarez Llano y Andreu García (1982, p. 130).

Nota: Entre paréntesis figura el número de centrales.

La información mejoró mucho a partir del censo bancario de 1950. Con 34 centrales o bancos, Cataluña aparecía todavía como una región capaz de competir con la pujanza de las 14 centrales madrileñas o las 10 vascas. La extendida presencia de la banca local explica que Galicia contara con 15 centrales, Andalucía y Baleares con 13 y Castilla y León con 12. Por otra parte, la importancia de las oficinas era muy desigual. En términos medios, las mayores oficinas se localizaban en Madrid (76,6 empleados) y las menores en Asturias (1,56), con una gran variedad de dimensiones entre estos extremos, lo que hacía poco significativa la media nacional de 21,22 empleados. Grandes oficinas existían en la capital, pero también en regiones tan dispares como Castilla y León y Cataluña. Ambas regiones disponían de una plantilla total bastante próxima a la de Madrid (en torno a 10.000 empleados), lo que nos lleva a pensar que la banca consideraba tan interesante captar recursos como colocarlos en inversiones atractivas, y ambas actividades, con la rudimentaria tecnología de la época, precisaba de un gran contingente de mano de obra.

En 1960, los datos indican que había empezado el proceso de centralización de las decisiones. Cataluña había pasado de 34 a 25 centrales, mientras que Madrid había subido de 14 a 19. Todas las regiones, menos la capital, habían mantenido o perdido posiciones, llamando la atención las caídas de Andalucía (de 13 a 7), Baleares (de 13 a 6), Castilla y León (de 12 a 8) y Galicia (de 15 a 10). En el País Vasco, la pérdida de poder había sido casi imperceptible (de 10 a 9 centrales). Diez años después, en 1970, el liderazgo de Madrid ya era indiscutible: 32 centrales frente a las 20 de Cataluña, seguidas a distancia por Andalucía (8), Castilla y León (8), Galicia (8) y el País Vasco (7). En veinte años, el número de oficinas se había duplicado (saltando de 2.226 a 4.291), con un aumento similar de la plantilla (de 47.246 a 80.970), pero los centros de decisión se habían reducido de 142 a 111, con una marcada importancia de Madrid, “capital del capital”.

CUADRO 13
REPARTO POR REGIONES DE LAS OFICINAS Y LOS EMPLEADOS
DE LA BANCA PRIVADA, 1950-1970

	OFI 1950	CEN 1950	EMP 1950	EMP/ OFI 50	OFI 1960	CEN 1960	EMP 1963	OFI 1970	CEN 1970	EMP 1967
Andalucía	292	13	4.395	15,05	382	7	8.140	619	8	9.420
Aragón	118	6	890	7,54	137	5	2.661	192	2	3.081
Asturias	84	7	131	1,56	95	7	1.675	138	6	1.779
Baleares	43	13	534	12,42	46	6	1.075	97	5	1.388
C. Valenciana	258	4	2.376	9,21	297	3	6.750	450	4	7.598
Canarias	36	1	1.046	29,06	68	1	1.581	119	1	1.771
Cantabria	35	1	408	11,66	36	1	1.183	53	1	1.285
Castilla y León	200	12	10.106	50,53	205	8	3.274	329	8	3.598
Castilla-La Mancha	129	2	1.346	10,43	141	1	2.692	209	2	2.314
Cataluña	311	34	9.499	30,54	405	25	12.032	662	20	16.268
Extremadura	74	3	741	10,01	98	2	1.518	146	2	1.641
Galicia	110	15	1.635	14,86	136	10	2.971	333	8	4.034
La Rioja	39	4	398	10,21	33	2	463	40	1	562

Madrid	134	14	10.265	76,60	259	19	15.305	391	32	18.593
Murcia	43	1	451	10,49	60	1	1.463	109	1	1.498
Navarra	72	2	642	8,92	74	2	731	102	3	839
País Vasco	206	10	1.507	7,32	201	9	5.187	285	7	5.071
Resto	42		876	20,86	23		253	17		230
TOTAL	2.226	142	47.246	21,22	2.696	109	68.954	4.291	111	80.970

Fuente: Para oficinas, *Anuario Estadístico de la Banca Privada*. Para empleados, *Revista Sindical de Estadística*, números del tercer trimestre de 1951, tercer trimestre de 1965 y cuarto trimestre de 1968, respectivamente.

Nota: OFI=Oficinas; CEN=Centrales o número de bancos; EMP=Empleados. Resto incluye las posesiones en el Norte de África y las oficinas en el extranjero. En la cifra de empleados de 1963 no se incluye a la banca extranjera.

Las décadas de 1970 y 1980, caracterizadas por procesos progresivos de apertura, contemplaron el aumento de las entidades bancarias, de modo que en 1990 alcanzaron la cifra de 154. Lo que no varió fue la creciente acumulación en Madrid de los centros de decisión: en la fecha citada eran 97, frente a sólo 20 de Cataluña, 6 de Andalucía y Galicia y 5 de la Comunidad Valenciana y el País Vasco. La crisis bancaria desencadenada a mediados de los años 80 forzó un reajuste del sector, de modo que en 2000 quedaban 139 entidades que presentaban un grado de concentración extrema en Madrid: 97 centrales frente a sólo 12 de Cataluña, 8 del País Vasco y 6 de Galicia. Las poco más de 16.000 oficinas aparecían ahora mucho mejor repartidas que cincuenta años atrás, y la media española de 7,67 empleados por oficina era mucho más representativa. Sólo Madrid (y las oficinas en el exterior) se apartaba claramente de la norma, con sus 15,08 empleados por oficina.

CUADRO 14
REPARTO POR REGIONES DE LAS OFICINAS Y LOS EMPLEADOS
DE LA BANCA PRIVADA, 1980-2000

	OFI 1980	CEN 1980	EMP 1980	OFI 1990	CEN 1990	EMP 1990	OFI 2000	CEN 2000	EMP 2000	EMP/O FI 00
Andalucía	1.474	5	16.898	2.071	6	15.509	1.888	2	11.705	6,20
Aragón	432	1	5.063	543	1	4.170	476	1	3.030	6,37
Asturias	392	4	4.384	527	2	3.921	562	3	2.891	5,14
Baleares	365	3	3.150	541	3	2.811	535	2	2.925	5,47
C. Valenciana	1.399	5	15.663	1.818	5	13.702	1.664	2	10.244	6,16
Canarias	338	1	4.791	513	1	4.543	512	0	3.706	7,24
Cantabria	197	1	1.912	298	1	2.092	264	1	1.396	5,29
Castilla y León	1.017	3	8.226	1.205	2	7.135	1.137	1	5.738	5,05
Castilla-La Mancha	529	3	4.053	601	1	3.303	548	0	2.704	4,93
Cataluña	2.667	22	38.628	3.089	20	29.401	2.478	12	19.815	8,00
Extremadura	386	2	2.785	432	2	2.310	470	2	2.030	4,32
Galicia	1.113	7	9.936	1.410	6	8.836	1.372	6	7.253	5,29
La Rioja	116	1	1.009	153	0	947	143	0	742	5,19
Madrid	1.629	59	46.404	2.250	97	43.699	2.480	97	37.407	15,08
Murcia	248	1	2.816	340	1	2.698	353	1	1.962	5,56
Navarra	232	1	1.902	292	1	1.715	265	1	1.234	4,66
País Vasco	671	6	11.290	731	5	8.610	798	8	6.472	8,11
Resto	18		1.364	21		2.758	82		1.607	19,60
TOTAL	13.223	125	180.274	16.835	154	158.160	16.027	139	122.861	7,67

Fuente: Para 1980 y 1990, *Anuario Estadístico de la Banca Privada*. Para 2000, *Anuario Estadístico de la Banca en España*.

Nota: OFI=Oficinas; CEN=Centrales o número de bancos; EMP=Empleados. Resto incluye las posesiones en el Norte de África y las oficinas en el extranjero.

Si algo ha quedado claro del análisis previo es que el sector financiero alcanza hoy en la Comunidad de Madrid un peso cuantitativo, en términos tanto de producto como de empleo, que desborda el de cualquier otro indicador de su importancia económica regional, muy por encima, incluso, del peso que tiene el sector servicios dentro del total nacional. Eso sólo puede deberse a un efecto de capitalidad financiera que centraliza en Madrid actividades y operaciones bancarias de carácter no estrictamente regional. Así, a Madrid le corresponde una cuarta parte del Valor Añadido Bruto de las instituciones financieras en España, que es prácticamente el mismo porcentaje que supone el sector financiero de Madrid (en relación a España) en términos de empleo o de remuneración de asalariados. A diciembre de 2000, en Madrid, según el *Anuario Estadístico de la Banca en España*, los depósitos bancarios por habitante ascendieron a 17.151 euros y los depósitos por oficina a 34,81 millones de euros, mientras que en Barcelona esas cifras eran 4.782 y 12,31 millones, y en Vizcaya, de 6.906 y 18,87 millones.

Pero no podemos acabar este epígrafe sin dejar de advertir que la capitalidad financiera de Madrid debe mucho a la banca privada, menos a las cajas de ahorros y casi nada a las cooperativas de crédito. Como muestra el Cuadro 15, en junio de 2004, el reparto de los depósitos por instituciones era: bancos, 66,79 por 100 (media española, 38,16); cajas de ahorros, 32,53 (media española, 55,16); cooperativas, 0,67 (media española, 6,68). En otras regiones que han albergado tradicionalmente centros financieros importantes, la importancia de las cajas de ahorro era mucho mayor: Cataluña (74,14 por 100) y el País Vasco (55,03 por 100). El hecho de que las cajas de ahorro y las cooperativas estén ganando cuota de mercado a los bancos en los últimos años, y esa parezca una tendencia consolidada¹², introduce un elemento de incertidumbre de cara al futuro sobre el, hoy por hoy, indiscutible liderazgo madrileño (véase también el Cuadro 16, donde se ofrecen los datos regionalizados disponibles sobre la evolución del reparto de las oficinas del sistema crediticio español)¹³.

CUADRO 15
DISTRIBUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS EN LAS INSTITUCIONES
DEL SISTEMA CREDITICIO ESPAÑOL, 1990-2004
(Porcentajes)

	1990			2004 (junio)		
	Bancos	Cajas de ahorros	Cooperativas de crédito	Bancos	Cajas de ahorros	Cooperativas
Andalucía	48,52	43,40	8,08	28,52	58,18	13,30
Aragón	42,02	50,49	7,49	20,58	67,72	11,70
Asturias	63,14	31,60	5,26	42,07	47,86	10,07
Baleares	50,74	48,73	0,52	36,19	62,34	1,47

¹² Con todo, hay que tener en cuenta que, como demuestra Pons (2002), Capítulo 2, también las cajas de ahorro ganaron cuota de mercado en depósitos durante el primer franquismo, favorecidas por las autoridades frente a la banca privada, para luego perderla hasta situarse en torno al 30 por 100 hacia 1975.

¹³ Para más información de las etapas en la consolidación de la capitalidad financiera de Madrid, véase García Ruiz (2001).

C. Valenciana	50,44	40,43	9,13	30,32	55,96	13,72
Canarias	59,80	38,38	1,82	40,25	53,65	6,10
Cantabria	63,77	36,23	0,00	42,47	56,78	0,75
Castilla y León	48,27	47,34	4,39	25,54	67,74	6,71
Castilla-La Mancha	40,79	47,29	11,92	22,23	62,54	15,24
Cataluña	40,81	58,43	0,76	24,67	74,14	1,20
Extremadura	53,26	45,10	1,64	31,49	61,20	7,31
Galicia	56,35	43,36	0,29	40,99	58,29	0,72
La Rioja	53,12	46,88	0,00	28,42	61,54	10,04
Madrid	71,36	28,21	0,43	66,79	32,53	0,67
Murcia	45,23	53,73	1,04	22,22	64,44	13,34
Navarra	48,61	41,22	10,17	18,11	60,67	21,22
País Vasco	42,81	48,14	9,05	26,84	55,03	18,12
Ceuta y Melilla	59,90	40,10	0,00	47,68	48,03	4,29
ESPAÑA	51,86	44,16	3,98	38,16	55,16	6,68

Fuente: *Boletín Estadístico* del Banco de España.

CUADRO 16
REPARTO DE LAS OFICINAS DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO
POR INSTITUCIONES, 1974-2004
(Porcentajes, excepto los totales)

	1974				1985				2004 (junio)			
	TOTAL	Bancos Privados	Cajas	Cooper. y otras	TOTAL	Bancos privados	Cajas	Cooper. y otras	TOTAL	Bancos privados	Cajas	Cooper. y otras
Andalucía	2.570	28,68	40,47	30,86	4.529	42,72	36,17	21,11	5.561	28,69	53,91	17,40
Aragón	861	25,32	47,62	27,06	1.481	38,89	33,29	27,82	1.661	24,33	49,58	26,09
Asturias	364	49,73	29,67	20,60	815	68,96	16,32	14,72	883	52,75	35,58	11,67
Baleares	331	43,20	38,37	18,43	779	60,59	29,65	9,76	1.053	46,57	51,12	2,32
C. Valenciana	1.437	43,63	36,95	19,42	3.350	51,46	30,30	18,24	4.082	35,69	46,21	18,10
Canarias	402	38,56	45,02	16,42	795	56,23	28,93	14,84	1.043	43,42	46,47	10,11
Cantabria	216	32,41	44,91	22,69	462	61,26	23,81	14,94	480	47,48	50,77	1,75
Castilla y León	1.411	27,43	45,50	27,07	2.805	46,56	33,40	20,04	2.924	33,53	51,11	15,36
Castilla-La Mancha	968	23,97	38,64	37,40	1.835	35,69	34,82	29,48	1.804	25,04	50,93	24,02
Cataluña	2.174	45,72	39,05	15,23	6.238	50,03	42,75	7,21	7.189	29,77	68,48	1,74
Extremadura	489	33,13	45,40	21,47	974	47,43	33,57	18,99	1.136	36,22	51,91	11,87
Galicia	1.060	43,30	38,30	18,40	2.233	63,95	25,66	10,39	2.474	52,52	45,64	1,85
La Rioja	221	19,91	71,04	9,05	401	41,65	50,37	7,98	425	26,68	63,34	9,98
Madrid	1.178	49,41	20,63	29,97	2.884	71,74	18,17	10,09	4.753	45,00	53,26	1,74
Murcia	379	31,66	34,30	34,04	722	45,98	31,58	22,44	1.057	27,35	50,44	22,20
Navarra	312	37,50	34,94	27,56	632	48,26	30,22	21,52	704	32,84	41,64	25,51
País Vasco	994	38,53	47,18	14,29	1.642	45,07	39,71	15,23	1.703	42,19	40,05	17,77
Otros territorios	29	58,62	10,34	31,03	35	62,86	20,00	17,14	36	43,90	46,34	9,76
ESPAÑA	15.396	36,55	39,61	23,84	32.612	50,92	33,11	15,97	38.968	35,58	53,08	11,33

Fuente: *Boletín Estadístico* del Banco de España.

Nota: En 2004 habría que sumar 360 oficinas de establecimientos especializados de crédito para tener el total de las entidades de crédito.

5. CONCLUSIONES

En este trabajo he ampliado la información presentada en García Ruiz (2003a), con más datos sobre la regionalización de créditos y depósitos de la banca para el período posterior a la Ley de Ordenación Bancaria de 1962 y también con una serie de indicadores sobre la oferta de servicios financieros en la segunda mitad del siglo XX. El análisis de esta nueva información confirma que los flujos financieros interregionales de la banca española no han tenido un carácter dramático, excepto cuando las entidades bancarias se han visto amenazadas por una situación de crisis. En esos momentos, las regiones excedentarias de ahorro (como las dos Castillas, Extremadura o Galicia) han llegado a sufrir drenajes de mucha consideración.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, la centralización de las decisiones sólo ha beneficiado a Madrid, que ha visto incrementar su poder bancario hasta alcanzar cotas insuperables. Sin embargo, regiones que iban perdiendo poder (como Cataluña o el País Vasco) o que nunca lo habían tenido (como Andalucía) no vieron mermado su acceso al crédito y registraron con generalidad tasas de cobertura superiores a la unidad. El caso madrileño ha llegado a convertirse en una verdadera anomalía, pues, con datos de junio de 2004, supone el 44,5 por 100 de la captación total de depósitos bancarios, frente a “sólo” el 28,5 por 100 de la inversión crediticia. La excesiva especialización bancaria de Madrid puede resultar un problema en el futuro dada la tendencia observada en el sistema financiero hacia un desarrollo mayor de las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito, que en las últimas décadas del siglo XX fueron equiparadas en sus funciones a los bancos.

La teoría económica clásica postuló la existencia de mercados de capitales perfectos y no concedió ninguna trascendencia a los flujos financieros interregionales, que vendrían explicados exclusivamente por la demanda de crédito. Dentro de estas coordenadas, el sistema bancario desempeñaría un papel neutral e irrelevante, limitándose a servir de vehículo para las transacciones. En las décadas de 1980 y 1990, el enfoque neokeynesiano (J.E. Stiglitz, A. Weiss, B.S. Bernanke) desmontó esta imagen simplista al poner de manifiesto la importancia de los costes de información y la existencia de racionamiento en la oferta de crédito. Finalmente, la teoría monetaria postkeynesiana (S.C. Dow, C.L. Moore, J.M. Hill) ha encontrado que los mercados crediticios son tan complejos en el lado de la oferta como en el lado de la demanda. No es posible desconocer la influencia de la segmentación de los mercados, la preferencia por la liquidez de oferentes y demandantes o los factores institucionales¹⁴.

Los análisis que se han realizado sobre el caso español, desde la publicación por el Banco de España de datos sobre distribución regional de créditos y depósitos, han coincidido en su defensa del paradigma postkeynesiano¹⁵. Aun reconociendo que desde mediados de la década de 1980 las disparidades en el acceso al crédito de las regiones españolas se han reducido, estos autores no dudan en afirmar que algunas regiones atrasadas tienen factores específicos que dificultan su convergencia. También señalan que los mayores problemas se dan en la fase baja del ciclo económico, cuando las regiones que carecen de centros de decisión financieros se ven más expuestas a ser postergadas en el acceso al crédito. Como puede apreciarse, las conclusiones alcanzadas en el presente trabajo tienden a apoyar el paradigma postkeynesiano, aunque admitiendo que en algunos casos (v.g. Andalucía) no parece necesario contar con una banca autóctona importante para asegurarse la disponibilidad de crédito.

¹⁴ Véase Dow (1993) y Dow y Rodríguez Fuentes (1997).

¹⁵ Véase Rodríguez Fuentes (1998) y García-Verdugo Sales y De la Cuesta González (2003).

FUENTES

Archivo Histórico del Banco de España, Sección Banca privada, Cajas 726, 728, 732, 733, 736, 744, 747, 751, 776, 778, 783, 785, 788, 799, 801, 804 y 805.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. (2004): *Manual de sistema financiero español*. Barcelona: Ariel (17ª edición, actualizada y revisada).

ALCAIDE INCHAUSTI, J. (2003): *Evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo XX*. Bilbao: Fundación BBVA.

ÁLVAREZ LLANO, R. y ANDREU GARCÍA, J.M. (1982): “Una historia de la banca privada en España”. *Situación 3* (número monográfico especial).

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BANCA PRIVADA (1993-): *Anuario Estadístico de la Banca en España*, Madrid.

BANCO DE BILBAO (1980a): “Una aproximación a los flujos financieros generados por la banca privada y las cajas confederadas”. *Situación 2*, pp. 36-44.

BANCO DE BILBAO (1980b): “Flujos monetarios regionales y balanza de pagos”. *Situación 7*, pp. 18-49.

BANCO DE BILBAO (1982): *Balance social del grupo bancario Banco de Bilbao 1979/81*, Bilbao.

BANCO DE ESPAÑA (1960-): *Boletín Estadístico*.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO (1902-): *Memorias*.

CARBÓ VALVERDE, S., LÓPEZ DEL PASO, R. y RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, F. (2002): “La actividad bancaria típica en España: una aproximación provincial”. *Cuadernos de Información Económica*, 167, pp. 135-145.

CONSEJO SUPERIOR BANCARIO (1974-): *Anuario Estadístico de la Banca Privada*, Madrid.

CUADRADO ROURA, J.R. (1981): “Los flujos financieros interregionales. Una aproximación al comportamiento del sistema crediticio y del sector público”, en AA.VV., *La España de las autonomías (pasado, presente y futuro)*. Madrid: Espasa-Calpe, I, pp. 675-713.

DOW, S.C. (1993): *Money and the Economic Process*. Cheltenham: Edward Elgar.

DOW, S.C. y RODRÍGUEZ FUENTES, C.J. (1997): “Regional Finance: A Survey”. *Regional Studies*, XXXI (9), pp. 903-920.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, F. y ALEGRE GÓMEZ, S. (eds.) (1977): *Estudios regionales. II Reunión de Estudios Regionales. Islas Canarias, 2 al 6 de mayo de 1975*. Madrid: Instituto Nacional de Prospectiva y Desarrollo Económico.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, F. y ANDREU, J.M. (1978): “Algunas consideraciones sobre los flujos financieros geográficos”. *Revista de Estudios Regionales*, 2, pp. 119-134.

FUNDACIÓN BBV (1999): *Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea. Años 1955 a 1993 y avances 1994 a 1997*, 2 tomos, Bilbao.

FUNDACIÓN BBVA (2000): *Renta Nacional de España y su distribución provincial. Año 1995 y avances 1996-1999*, Bilbao.

GARCÍA RUIZ, J.L. (1999): “La nueva banca mixta en el Madrid de comienzos de siglo”, en P. Tedde (ed.), *Economía y colonias en la España del 98*. Madrid: Editorial Síntesis y Fundación Duques de Soria, pp. 261-297.

— (2001): “La banca en la capital financiera española del siglo XX”. *Estudis d’Història Econòmica*, 17-18 (número monográfico especial sobre investigaciones recientes en historia financiera, coordinado por J.L. García Ruiz, J. Hernández Andreu y C. Manera), pp. 45-80.

— (2002): “Los arreglos interbancarios durante el franquismo”. *Revista de Historia Económica*, XX (2), pp. 365-386.

— (2003a): “Los flujos financieros regionales en la España del siglo XX: una perspectiva desde la historia bancaria”. *Revista de Estudios Regionales*, 67, pp. 15-54.

— (2003b): “Fundación y primeros pasos del Banco Español de Crédito”, en AA.VV., *Estudios de Historia y de Pensamiento Económico. Homenaje al profesor Francisco Bustelo García del Real*. Madrid: Editorial Complutense, pp. 319-336.

GARCÍA RUIZ, J.L. y TORTELLA, G. (1994): “Trayectorias divergentes, paralelas y convergentes: la historia del Banco Hispano Americano y del Banco Central, 1901-1965”, en J. Hernández Andreu y J.L. García Ruiz (comps.), *Lecturas de Historia Empresarial*. Madrid: Civitas, pp. 401-427.

GARCÍA-VERDUGO SALES, J. y DE LA CUESTA GONZÁLEZ, M. (2002): “Efectos del sistema financiero en las disparidades regionales. Aplicación de un modelo de desarrollo regional postkeynesiano al caso europeo”. *Perspectivas del sistema financiero español*, 75, pp. 39-50.

— (2003): “Análisis de la convergencia financiera de las regiones españolas con la ayuda de un modelo de efectos fijos”. *Revista de Estudios Regionales*, 67, pp. 191-208.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1995-): *Contabilidad Regional de España. Base 1995*.

MARTÍN ACEÑA, P. y PONS, M.A. (1994): “Spanish banking after the Civil War, 1940-1962”. *Financial History Review*, 2, pp. 121-138.

MASSÓ, C. (1911): “Los bancos locales en 1910”. *Revista de Economía y Hacienda*, 22 de abril.

MYRDAL, G. (1957): *Economic Theory and Underdeveloped Regions*. Londres: G. Duckworth.

PONS, M.A. (2002): *Regulating Spanish Banking, 1939-1975*. Aldershot: Ashgate.

PUEYO, J. (2003): “Oligopolio y competencia en la banca española del siglo XX: concentración económica y movilidad intra-industrial, 1922-1995”. *Revista de Historia Económica*, XXI (1), pp. 147-198.

RODRÍGUEZ FUENTES, C.J. (1998): “Credit availability and regional development”. *Papers in Regional Science*, LXXVII (1), pp. 63-75.

RODRÍGUEZ SAIZ, L., LÓPEZ DÍAZ, G., MARTÍN PLIEGO, F.J. y PAREJO GÁMIR, J.A. (1981): *La distribución provincial del crédito en España*. Madrid: Set Ediciones Artes Gráficas.

SERVICIO SINDICAL DE ESTADÍSTICA (1949-1977): *Revista Sindical de Estadística*.

TEDDE, P. (1974): “La banca privada española durante la Restauración (1874-1914)”, en G. Tortella (dir.), *La banca española en la Restauración*, Madrid: Banco de España, Vol. 1, pp. 217-455.

TORTELLA, G. (2001): “El Banco Central en el período de entreguerras o cómo llevar una empresa a la ruina”. *Estudis d’Història Econòmica*, 17-18 (número monográfico especial sobre investigaciones recientes en historia financiera, coordinado por J.L. García Ruiz, J. Hernández Andreu y C. Manera), pp. 241-272.

TORTELLA, G. y GARCÍA RUIZ, J.L. (2003): “Banca y política durante el primer franquismo”, en G. Sánchez Recio y J. Tascón Fernández (eds.), *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona: Crítica, pp. 67-99.

— (2004): “Spanish Banking after the Civil War: a Halting Reconstruction under Fascism”, en E. Green, J. Lampe y F. Stiblar (eds.), *Crisis and Renewal in Twentieth Century Banking*. Aldershot: Ashgate, pp. 104-128.

— (inédito), *Una historia de los bancos Central e Hispano Americano, 1900-2000. Un siglo de gran banca en España*, texto mecanografiado.

APÉNDICE

CUADRO A1
DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE CRÉDITOS Y DEPÓSITOS
ENTRE LOS GRANDES BANCOS NACIONALES, 1963-1964
(Porcentajes)

	CRE BIL	DEP BIL	CRE CEN	DEP CEN	CRE BAN	DEP BAN	CRE EXT	DEP EXT	CRE BHA	DEP BHA
Andalucía	8,03	6,88	14,63	10,84	17,91	14,99	2,73	2,76	15,88	11,39
Aragón	1,38	1,67	2,40	4,53	2,65	2,88	0,48	0,65	2,93	4,11
Asturias	1,37	0,91	0,67	0,69	3,17	3,28	1,27	2,05		
Baleares	1,30	1,85	1,53	1,10	1,48	1,80	0,67	1,51	1,11	1,33
C. Valenciana	5,49	6,38	5,49	5,80	9,28	9,90	7,03	8,85	6,69	5,57
Canarias	3,30	3,67	1,94	1,32	2,24	1,29	5,53	4,38	4,44	4,93
Cantabria	0,82	1,02	0,27	0,30	1,38	1,47			1,18	0,90
Castilla y León	3,33	6,83	2,95	6,38	4,58	7,37			3,75	5,90
Castilla-La Mancha	1,58	2,85	3,75	5,89	4,20	6,53			2,34	2,74
Cataluña	18,59	19,33	26,87	28,07	13,89	13,37	18,55	32,53	19,39	18,04
Extremadura	1,11	0,91	1,70	1,72	3,18	3,89	0,82	0,57	3,32	3,27
Galicia	2,05	2,23	1,67	3,36	1,99	2,63	3,41	3,45	3,29	6,17
La Rioja	0,31	0,46	0,35	0,65	0,54	0,78			0,76	1,07
Madrid	17,93	23,97	29,41	24,68	27,92	26,15	51,41	35,93	26,61	27,95
Murcia	1,80	1,60	2,26	1,99	2,07	1,36	3,79	2,07	1,51	0,97
Navarra	1,64	2,23	0,05	0,15	0,79	0,95	0,78	0,55	1,33	1,36
País Vasco	29,97	17,21	4,06	2,53	2,72	1,37	3,52	4,70	5,46	4,31
	CRE POP	DEP POP	CRE SAN	DEP SAN	CRE VIZ	DEP VIZ				
Andalucía	5,51	7,69	10,54	7,72	4,00	5,11				
Aragón	1,75	2,23	1,41	1,94	1,72	1,64				
Asturias	1,31	2,13	0,66	1,67	0,94	0,61				
Baleares			1,43	2,06						
C. Valenciana	11,58	16,24	2,22	2,71	8,60	13,09				
Canarias	1,04	0,51	6,52	5,25	2,20	0,74				
Cantabria			12,31	12,75	1,32	0,78				
Castilla y León			8,66	17,60	0,90	1,30				
Castilla-La Mancha	1,03	1,90			0,06	0,12				
Cataluña	26,07	28,54	13,34	16,18	9,45	13,29				
Extremadura	0,10	0,50	1,49	0,62						
Galicia	0,88	0,92			0,32	0,18				
La Rioja	0,05	0,24	1,44	2,76	0,77	1,38				
Madrid	39,03	29,56	31,12	21,22	30,64	31,70				
Murcia	4,12	3,96	0,96	1,38	0,40	0,22				
Navarra	1,76	1,68								
País Vasco	5,77	3,91	7,89	6,13	38,69	29,83				

Fuente: Cajas 726, 728, 732, 733, 736, 744, 747 y 751 de la Sección Banca Privada, Archivo Histórico del Banco de España.

Notas: BIL=B. Bilbao (marzo de 1964); CEN=B. Central (marzo 1964); BAN=B. Español de Crédito (junio 1964); EXT=B. Exterior (diciembre 1963); BHA=B. Hispano Americano (marzo 1964); POP=B. Popular (marzo 1964); SAN=B. Santander (junio 1964); VIZ=B. de Vizcaya (junio 1964). Se ha tomado la primera información disponible

CUADRO A2
DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE CRÉDITOS Y DEPÓSITOS
ENTRE LOS GRANDES BANCOS NACIONALES, DICIEMBRE 1975
(Porcentajes)

	CRE BIL	DEP BIL	CRE CEN	DEP CEN	CRE BAN	DEP BAN	CRE EXT	DEP EXT	CRE BHA	DEP BHA
Andalucía	4,48	8,26	7,24	8,50	0,85	13,33	13,47	3,86	7,82	12,89
Aragón	0,70	1,69	5,31	6,82	0,78	2,67	2,53	0,40	1,21	1,23
Asturias	1,81	3,49	0,86	0,81	1,07	1,86	3,07	1,29	3,27	1,18
Baleares	1,13	1,78	0,26	0,95	0,27	0,66	1,60	0,52	2,30	0,30
C. Valenciana	2,91	6,90	4,53	6,50	0,70	6,74	12,37	3,89	12,38	3,92
Canarias	1,74	4,05	1,38	1,74	0,79	0,94	1,55	2,41	7,26	2,90
Cantabria	0,41	1,00	0,22	0,23	0,97	0,54	1,47	0,00		0,25
Castilla y León	2,77	9,55	1,77	5,37	0,33	6,95	7,57	0,68	1,34	1,28
Castilla-La Mancha	1,27	2,87	2,02	4,79	0,42	8,62	6,12	0,00		0,79
Cataluña	6,50	14,35	14,06	20,86	0,67	13,28	11,25	7,25	18,30	20,10
Extremadura	0,55	1,41	0,82	1,69	0,49	2,11	3,17	0,63	1,27	1,12
Galicia	3,90	9,80	1,80	3,28	0,55	1,77	5,26	5,49	5,92	1,99
La Rioja	0,24	0,60	0,15	0,56	0,27	0,44	1,09	0,23	0,40	0,38
Madrid	54,67	19,06	52,88	28,36	1,86	37,51	25,87	68,31	30,71	43,58
Murcia	0,54	1,23	1,40	1,83	0,76	0,79	1,51	1,42	3,26	1,29
Navarra	0,49	1,29	0,96	2,89	0,33	0,49	1,03	0,35	0,56	0,49
País Vasco	15,89	12,67	4,35	4,82	0,90	1,32	1,06	3,26	4,01	6,31
	CRE POP	DEP POP	CRE SAN	DEP SAN	CRE VIZ	DEP VIZ	CRE ZAR	DEP ZAR		
Andalucía	5,70	7,59	7,08	6,81	6,85	6,35	7,32	6,30		
Aragón	2,35	1,85	3,12	2,49	1,52	1,80	25,38	25,23		
Asturias	1,96	2,99	1,30	1,54	1,51	1,56	0,00	0,72		
Baleares			2,34	1,95	0,55	0,62				
C. Valenciana	13,92	17,70	4,92	4,21	9,23	13,38	3,84	3,80		
Canarias	3,17	2,72	3,24	3,46	1,66	1,46				
Cantabria	0,65	0,92	5,98	10,33	0,82	1,23	1,13	0,75		
Castilla y León	1,02	2,23	4,12	11,32	2,11	3,47	1,77	2,82		
Castilla-La Mancha	2,39	3,17	1,29	1,23	0,69	0,91	8,13	9,42		
Cataluña	22,49	23,90	19,60	17,79	14,10	14,28	28,06	23,80		
Extremadura	0,80	1,16	0,82	0,81	0,52	0,37				
Galicia			2,60	4,18	1,96	2,35	1,13	2,00		
La Rioja	0,54	0,81	1,01	1,26	0,73	1,32	1,96	1,63		
Madrid	31,77	22,25	31,51	23,63	25,53	25,60	18,35	19,50		
Murcia	4,46	6,84	1,41	1,61	1,38	1,19	0,00	0,34		
Navarra	0,98	0,89	0,46	0,37	0,99	0,96	0,06	1,26		
País Vasco	7,80	4,97	9,19	7,00	29,85	23,14	2,86	2,44		

Fuentes: Cajas 776, 778, 783, 785, 788, 799, 801, 804 y 805 de la Sección Banca Privada, Archivo Histórico del Banco de España.

Notas: BIL=B. Bilbao; CEN=B. Central; BAN=B. Español de Crédito; EXT=B. Exterior; BHA=B. Hispano Americano; POP=B. Popular; SAN=B. Santander; VIZ=B. de Vizcaya; ZAR=B. Zaragozano.